

# INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOLICITUD EN EL SISTEMA SIPSO

SECCIÓN	REQUERIMIENTO EN SIPSO		
	SECCIÓN INFORMACIÓN DEL OEC SOLICITANTE		
1	Diligenciar según lo descrito EN EL SISTEMA SIPSO.	o en el INS-3.2-02 INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN [	DE SOLICITUD
	Diligenciar los datos del laboratorio, de acuerdo con lo establecido el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces.		
	SECCIÓN ALCANCE DE ACF	REDITACIÓN SOLICITADO	
	Diligenciar según lo descrito EN EL SISTEMA SIPSO.	o en el INS-3.2-02 INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN [	DE SOLICITUD
	Relacione con exactitud y si inicial o ampliación.	n ambigüedades los métodos de ensayo o muestreo para los cuales solicita l	a acreditación
	CODIFICACIÓN, SECTOR GE	NERAL Y ESPECÍFICO	
	desea presentar para acred a ensayar a los que aplican	la combinación de sector general y específico que le aplica a cada uno de los itación. Esta combinación permite clasificar los ensayos de acuerdo a la matr y el tipo de ensayo que se realiza sobre ellos. ción del ensayo o muestreo (sector específico y sector general) utilice los co	riz o elemento
		Códigos Sector General para ensayos	
	Código	Descripción	
	L01	Acústicos	
2	L02	Ambientales (acondicionamiento ambiental / protección a los efectos ambientales)	
۷	Lo3	Biológicos	
	Lo5		
		Climatológicos	
	Lo6	Eléctricos y electrónicos	
1	Lo6 Lo7	Eléctricos y electrónicos  Electro-electrónicos (Compatibilidad electromagnética (EMC))	
	Lo6 Lo7 Lo8	Eléctricos y electrónicos  Electro-electrónicos (Compatibilidad electromagnética (EMC))  Ensayos no destructivos de materiales	
	L06 L07 L08 L09	Eléctricos y electrónicos  Electro-electrónicos (Compatibilidad electromagnética (EMC))  Ensayos no destructivos de materiales  Físicos	
	Lo6 Lo7 Lo8 Lo9 L10	Eléctricos y electrónicos  Electro-electrónicos (Compatibilidad electromagnética (EMC))  Ensayos no destructivos de materiales  Físicos  Forense (seguridad, medicina legal, ciencias forenses)	
	L06 L07 L08 L09 L10	Eléctricos y electrónicos  Electro-electrónicos (Compatibilidad electromagnética (EMC))  Ensayos no destructivos de materiales  Físicos  Forense (seguridad, medicina legal, ciencias forenses)  Metalográficos	
	L06 L07 L08 L09 L10 L14 L15	Eléctricos y electrónicos  Electro-electrónicos (Compatibilidad electromagnética (EMC))  Ensayos no destructivos de materiales  Físicos  Forense (seguridad, medicina legal, ciencias forenses)  Metalográficos  Microbiológicos	
	L06 L07 L08 L09 L10 L14 L15 L16	Eléctricos y electrónicos  Electro-electrónicos (Compatibilidad electromagnética (EMC))  Ensayos no destructivos de materiales  Físicos  Forense (seguridad, medicina legal, ciencias forenses)  Metalográficos  Microbiológicos  Químicos analíticos y análisis físico-químicos	
	L06 L07 L08 L09 L10 L14 L15 L16 L17	Eléctricos y electrónicos  Electro-electrónicos (Compatibilidad electromagnética (EMC))  Ensayos no destructivos de materiales  Físicos  Forense (seguridad, medicina legal, ciencias forenses)  Metalográficos  Microbiológicos  Químicos analíticos y análisis físico-químicos  Radioactivos	
	L06 L07 L08 L09 L10 L14 L15 L16 L17 L18	Eléctricos y electrónicos  Electro-electrónicos (Compatibilidad electromagnética (EMC))  Ensayos no destructivos de materiales  Físicos  Forense (seguridad, medicina legal, ciencias forenses)  Metalográficos  Microbiológicos  Químicos analíticos y análisis físico-químicos  Radioactivos  Higiene y salud ocupacional	
	L06 L07 L08 L09 L10 L14 L15 L16 L17 L18 L19	Eléctricos y electrónicos  Electro-electrónicos (Compatibilidad electromagnética (EMC))  Ensayos no destructivos de materiales  Físicos  Forense (seguridad, medicina legal, ciencias forenses)  Metalográficos  Microbiológicos  Químicos analíticos y análisis físico-químicos  Radioactivos  Higiene y salud ocupacional  Pruebas o ensayos funcionales	
	L06 L07 L08 L09 L10 L14 L15 L16 L17 L18 L19 L20	Eléctricos y electrónicos  Electro-electrónicos (Compatibilidad electromagnética (EMC))  Ensayos no destructivos de materiales  Físicos  Forense (seguridad, medicina legal, ciencias forenses)  Metalográficos  Microbiológicos  Químicos analíticos y análisis físico-químicos  Radioactivos  Higiene y salud ocupacional  Pruebas o ensayos funcionales  Sensorial (pruebas sensoriales)	
	L06 L07 L08 L09 L10 L14 L15 L16 L17 L18 L19 L20 L21	Eléctricos y electrónicos  Electro-electrónicos (Compatibilidad electromagnética (EMC))  Ensayos no destructivos de materiales  Físicos  Forense (seguridad, medicina legal, ciencias forenses)  Metalográficos  Microbiológicos  Químicos analíticos y análisis físico-químicos  Radioactivos  Higiene y salud ocupacional  Pruebas o ensayos funcionales  Sensorial (pruebas sensoriales)  Tecnología de la información (IT&T)	
	L06 L07 L08 L09 L10 L14 L15 L16 L17 L18 L19 L20 L21	Eléctricos y electrónicos  Electro-electrónicos (Compatibilidad electromagnética (EMC))  Ensayos no destructivos de materiales  Físicos  Forense (seguridad, medicina legal, ciencias forenses)  Metalográficos  Microbiológicos  Químicos analíticos y análisis físico-químicos  Radioactivos  Higiene y salud ocupacional  Pruebas o ensayos funcionales  Sensorial (pruebas sensoriales)  Tecnología de la información (IT&T)  Clínicos o médicos (análisis)	
	L06 L07 L08 L09 L10 L14 L15 L16 L17 L18 L19 L20 L21 L22	Eléctricos y electrónicos  Electro-electrónicos (Compatibilidad electromagnética (EMC))  Ensayos no destructivos de materiales  Físicos  Forense (seguridad, medicina legal, ciencias forenses)  Metalográficos  Microbiológicos  Químicos analíticos y análisis físico-químicos  Radioactivos  Higiene y salud ocupacional  Pruebas o ensayos funcionales  Sensorial (pruebas sensoriales)  Tecnología de la información (IT&T)  Clínicos o médicos (análisis)  Radiaciones ionizantes / Técnicas nucleares	
	L06 L07 L08 L09 L10 L14 L15 L16 L17 L18 L19 L20 L21 L22 L23 L24	Eléctricos y electrónicos  Electro-electrónicos (Compatibilidad electromagnética (EMC))  Ensayos no destructivos de materiales  Físicos  Forense (seguridad, medicina legal, ciencias forenses)  Metalográficos  Microbiológicos  Químicos analíticos y análisis físico-químicos  Radioactivos  Higiene y salud ocupacional  Pruebas o ensayos funcionales  Sensorial (pruebas sensoriales)  Tecnología de la información (IT&T)  Clínicos o médicos (análisis)  Radiaciones ionizantes / Técnicas nucleares  Mecánicos (desgaste, fricción, tensión / tracción, impacto,)	
	L06 L07 L08 L09 L10 L14 L15 L16 L17 L18 L19 L20 L21 L22	Eléctricos y electrónicos  Electro-electrónicos (Compatibilidad electromagnética (EMC))  Ensayos no destructivos de materiales  Físicos  Forense (seguridad, medicina legal, ciencias forenses)  Metalográficos  Microbiológicos  Químicos analíticos y análisis físico-químicos  Radioactivos  Higiene y salud ocupacional  Pruebas o ensayos funcionales  Sensorial (pruebas sensoriales)  Tecnología de la información (IT&T)  Clínicos o médicos (análisis)  Radiaciones ionizantes / Técnicas nucleares	



# INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOLICITUD EN EL SISTEMA SIPSO

ĎΝ			REQUERIMIENTO EN SIPSO	
		L28	Veterinarios	
		L29	Dinámica de fluidos	
		L30	Comportamiento al fuego y protección de equipos	
		L31	Metrología / Verificación dimensional	
		L32	Geológicos	
		L34	Procesamiento de la información	
		L35	Ergonómicos	
		L36	Evaluación de materiales (tensión, tracción)	
		L37	Eficiencia de energía	
		L38	Análisis de anti-doping	
		L39 L40	Patología y Neuropatología Otros ámbitos de ensayo	
	L	L40	Códigos Sector General para Muestreo	
		Código	Descripción	
		M01	Muestreo simple	
		Mo2	Muestreo compuesto	
		Моз	Muestreo integrado	
		Mo4	Muestreo en serie	
			Códigos Sector Específico (se antecede con la letra "C"):	
1.	Adhes Aerona		Códigos Sector Específico (se antecede con la letra "C"):	
2.	Aerona	aves		
2.	Aerona Produc	aves ctos agrícola	as de cosecha	
2. 3.	Aerona Produc Aguas	aves	as de cosecha	
2. 3. 4. 5.	Aerona Produc Aguas Aire	aves ctos agrícola y sedimento	as de cosecha os	
2. 3. 4. 5. 6	Aerona Produc Aguas Aire Alimer	aves ctos agrícola y sedimento ntos y bebida	as de cosecha os as para consumo animal	
2. 3. 4. 5. 6	Aerona Produc Aguas Aire Alimer Alimer	aves ctos agrícola y sedimento ntos y bebida ntos y bebida	as de cosecha os as para consumo animal as para consumo humano	
2. 3. 4. 5. 6 7. 8	Aerona Produc Aguas Aire Alimer Alimer	aves ctos agrícola y sedimento ntos y bebida ntos y bebida cos de oficina	as de cosecha os as para consumo animal as para consumo humano a y equipos de empresa	
2. 3. 4. 5. 6 7. 8	Aerona Produc Aguas Aire Alimer Alimer Aparat Aplicac	aves ctos agrícola y sedimento ntos y bebida ntos y bebida cos de oficina ciones nucle	as de cosecha os as para consumo animal as para consumo humano a y equipos de empresa eares	
2. 3. 4. 5. 6 7. 8	Aerona Produce Aguas Aire Alimer Alimer Aparat Aplicace Cables	aves ctos agrícola y sedimento ntos y bebida ntos y bebida cos de oficina ciones nucle s y conducto	as de cosecha os as para consumo animal as para consumo humano a y equipos de empresa eares	
2. 3. 4. 5. 6 7. 8	Aerona Product Aguas Aire Alimer Alimer Aparat Aplicact Cables	etos agrícola y sedimento ntos y bebida ntos y bebida cos de oficina ciones nucle s y conductor ras y recipien	as de cosecha os as para consumo animal as para consumo humano a y equipos de empresa eares	
2. 3. 4. 5. 6 7. 8	Aerona Produce Aguas Aire Alimer Alimer Aparat Aplicace Cables	etos agrícola y sedimento ntos y bebida ntos y bebida cos de oficina ciones nucle s y conductor ras y recipien	as de cosecha os as para consumo animal as para consumo humano a y equipos de empresa eares	
2. 3. 4. 5. 6 7. 8 9	Aerona Produce Aguas Aire Alimer Alimer Aparat Aplicace Cables Calder Cauche	etos agrícola y sedimento ntos y bebida ntos y bebida cos de oficina ciones nucle s y conductor ras y recipien	as de cosecha  as para consumo animal as para consumo humano a y equipos de empresa eares ares ares ares ares ares	
2. 3. 4. 5. 6 7. 8 9 10	Aerona Produce Aguas Aire Alimer Alimer Aparat Aplicace Cables Calder Cauche Explose	etos agrícola y sedimento ntos y bebida ntos y bebida cos de oficina ciones nucle s y conducto ras y recipien	as de cosecha os  as para consumo animal as para consumo humano a y equipos de empresa eares ores ntes de presión	
2. 3. 4. 5. 6 7. 8 9 10 11 12	Aerona Product Aguas Aire Alimer Alimer Aparat Aplicac Cables Calder Cauche Explos	etos agrícola y sedimento ntos y bebida ntos y bebida ntos y bebida cos de oficina ciones nucle s y conductor ras y recipien o sivos y comper rucción naval	as de cosecha os  as para consumo animal as para consumo humano a y equipos de empresa eares ores ntes de presión	
2. 3. 4. 5. 6 7. 8 9 10 11 12	Aerona Produce Aguas Aire Alimer Alimer Aparat Aplicace Calder Cauche Explos Constr	etos agrícola y sedimento ntos y bebida ntos y bebida cos de oficina ciones nucle s y conductor ras y recipien o sivos y compo rucción naval éticos	as de cosecha os  as para consumo animal as para consumo humano a y equipos de empresa eares ores ntes de presión	
2. 3. 4. 5. 6 7. 8 9 10 11 12	Aerona Product Aguas Aire Alimer Alimer Aparat Aplicac Cables Calder Cauche Constr Constr Cosmé	etos agrícola y sedimento ntos y bebida ntos y bebida cos de oficina ciones nucle s y conductor ras y recipien o sivos y compo rucción naval éticos	as de cosecha  as para consumo animal as para consumo humano a y equipos de empresa eares bres  intes de presión  sonentes l (barcos)	
2. 3. 4. 5. 6 7. 8 9 10 11 12 14 16	Aerona Product Aguas Aire Alimer Alimer Aparat Aplicac Cables Calder Cauche Constr Cosmé Cuero Cincipos	aves ctos agrícola y sedimento ntos y bebida ntos y bebida cos de oficina ciones nucle s y conductor ras y recipien o sivos y compe rucción naval éticos	as de cosecha os  as para consumo animal as para consumo humano a y equipos de empresa cares ores ntes de presión  conentes I (barcos)	
2. 3. 4. 5. 6 7. 8 9 10 11 12 14 16 17 18	Aerona Product Aguas Aire Alimer Alimer Aparat Aplicac Cables Calder Cauch Constr Cosmé Cuero Dispos Drogas	etos agrícola y sedimento ntos y bebida ntos y bebida cos de oficina ciones nucle s y conductor as y recipien o sivos y compo- rucción naval	as de cosecha  as para consumo animal as para consumo humano a y equipos de empresa eares ares ares al (barcos)	
2. 3. 4. 5. 6 7. 8 9 10 11 12 14 16 11 18	Aerona Product Aguas Aire Alimer Alimer Aparat Aplicac Cables Calder Cauch Constr Cosmé Cuero Dispos Drogas Clectro	aves ctos agrícola y sedimento ntos y bebida ntos y bebida cos de oficina ciones nucle s y conductor as y recipien o sivos y compo ucción naval éticos sitivos multim s / medicam odomésticos	as de cosecha  as para consumo animal  as para consumo humano  a y equipos de empresa  ares  bres  ntes de presión  conentes  I (barcos)	
2. 3. 4. 5. 6 7. 8 9 10 11 12 14 16 17 18 10 20	Aerona Product Aguas Aire Alimer Alimer Aparat Aplicac Cables Calder Cauche Constr Cosmé Cuero Dispos Clectro Condag Cuero Condag Cuero Constr Cosmé Cuero C	aves ctos agrícola y sedimento ntos y bebida ntos y bebida cos de oficina ciones nucle s y conductor ras y recipien o sivos y compo rucción naval éticos sitivos multim s / medicam odomésticos as renovable	as de cosecha  as para consumo animal as para consumo humano a y equipos de empresa ares ares ares altes de presión  sonentes I (barcos)  media anentos as	
2. 3. 4. 5. 6 7. 8 9 10 11 12 14 16 11 18	Aerona Product Aguas Aire Alimer Alimer Aparat Aplicac Cables Calder Cauche Constr Cosme Cuero Dispos Drogas Cenergía Equipo	aves ctos agrícola y sedimento ntos y bebida tos y bebida tos de oficina ciones nucle s y conducto ras y recipien o sivos y compo rucción naval éticos sitivos multim s / medicam odomésticos as renovable os de calefac	as de cosecha  as para consumo animal  as para consumo humano  a y equipos de empresa  ares  bres  ntes de presión  conentes  I (barcos)	



# INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOLICITUD EN EL SISTEMA SIPSO

SECCIÓN	REQUERIMIENTO EN SIPSO			
	24.	Equipos ferroviarios		
	25.	Equipos para telecomunicaciones (CT), radio, televisión,		
	26.	Equipos y aparatos de tecnología de la información		
	27.	Equipos y componentes militares		
	28.	Equipos y componentes para la generación de energía y distribución		
	29.	Equipos, aparatos y componentes eléctricos y electrónicos		
	30.	Análisis de video, audio y computadores		
	31.	Balística y armas de fuego		
	32.	Cabello, sangre, fluidos y tejidos corporales		
	33.	Examen de documentos y manuscritos		
	34.	Huellas Dactilares		
	35.	Impresiones y marcas		
	36.	Investigación de accidentes		
	37.	Investigación de la escena		
	38.	Odontología, entomología y patología forense		
	39.	Rastros de evidencia		
	40.	Sustancias controladas		
	41.	Toxicología		
	42.	Insumos agrícolas y pecuarios		
	43.	Fotografía		
	44.	Gas y gasodomésticos		
	45.	Hidráulica y neumática		
	46.	Productos de Iluminación diferentes a lámparas		
	47	Materiales de construcción - metálicos		
	48.	Ingeniería de fluidos		
	49.	Ingeniería ferroviaria		
	50.	Elementos de protección personal		
	51.	Medidores de agua, energía y otros		
	52.	Joyería		
	53.	Laboratorio y equipo científico		
	54.	Lámparas		
	55.	Madera		
	56.	Maquinaria		
	57.	Máquinas de ensayo de materiales		
	58.	Materiales de construcción no metálicos		
	59.	Materiales de referencia		
	60.	Metales, materiales metálicos y productos de procesos metalmecánicos.		
	61.	Carbón, coque, minerales y ferroaleaciones		
	62.	Muebles		
	63.	Óptica		
	64.	Otros materiales no metálicos		
	65.	Otros productos o conjunto de productos		
	66.	Envases, empaques y equipos para la distribución de alimentos		



# INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOLICITUD EN EL SISTEMA SIPSO

CÓDIGO: ANEXO 5 INS-3.2-02 VERSIÓN: 06 PÁGINA: 1 de 1 FECHA: 2022-12-22

ECCIÓN	REQUERIMIENTO EN SIPSO			
	67.	Petróleo y productos derivados		
	68.	Pintura y solventes		
	69.	Plantas de energía convencionales		
	70.	Plásticos		
	71.	Productos de consumo		
	72.	Pulpa, papel y cartón		
	73.	Recubrimiento y tratamiento de superficies		
	74.	Higiene y salud ocupacional		
	75.	Sistemas de procesamiento de la información y software		
	76.	Sistemas mecánicos y de componentes		
	77.	Suelos, lodos y residuos peligrosos		
	78.	Tecnología Automotriz		
	79.	Tecnología de absorción		
	80.	Tecnología de Señalización		
	81.	Tecnología y dispositivos médicos		
	82.			
	83.	Textil		
	84.	Vehículos de carretera		
	85.	Vidrio y cerámica		

## Por ejemplo:

- La combinación L16-C04 correspondería a un alcance fisicoquímico en aguas
- La combinación Log-C47 correspondería a un ensayo de pruebas físicas en materiales de construcción metálicos

#### FAMILA DE TÉCNICAS

Cada actividad de evaluación de la conformidad se deberá asociar a la familia de técnicas que le corresponda según el "Anexo 1 del CEA-3.0-04 Agrupaciones por Sector Específico, Sector General y Familias de Técnicas aplicables a los Laboratorios de Ensayos y Clínicos".

Lo anterior es una guía que permite categorizar los métodos de ensayo para los diferentes sectores específicos y sectores generales. Si algún análisis o examen no se encuentra en el anterior anexo, el OEC debe solicitar la inclusión a la coordinación sectorial mediante correo electrónico, indicando la técnica que considere más adecuada, la cual será revisada por la coordinación y confirmada, si es necesario por el equipo evaluador en la evaluación correspondiente.

#### ENSAYO

Se debe indicar la denominación del ensayo en términos de la característica o parámetro a determinar, por ejemplo: Determinación de pH.

#### **TÉCNICA**

Elegir la técnica analítica aplicada en el ensayo (por ejemplo, gravimetría, electrometría, volumetría, cromatografía, etc).

SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR



# INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOLICITUD EN EL SISTEMA SIPSO

CÓDIGO: ANEXO 5 INS-3.2-02 VERSIÓN: 06 PÁGINA: 1 de 1 FECHA: 2022-12-22

#### SECCIÓN

#### **REQUERIMIENTO EN SIPSO**

Indicar, por su tipo, categoría o especie, la sustancia, material, elemento o producto que va a ser ensayado. Por ejemplo, metales, plásticos, suelos, concreto hidráulico, leche cruda, abonos orgánicos, textiles, bombillas y luminarias

#### LUGAR DE EJECUCIÓN DEL ENSAYO

Elegir de la lista desplegable la opción SEDE cuando la actividad de ensayo se realice en las mismas instalaciones permanentes del organismo, registradas en la sección 1. La opción SITIO se refiere a cuando las actividades de ensayo se realizan fuera de las instalaciones del laboratorio, puede ser en las instalaciones del cliente o en otro sitio.

La opción LABORATORIO MÓVIL se refiere a una unidad de laboratorio que está diseñada para movilizarse a diferentes sitios y que cuenta con las condiciones para desplazar el servicio de ensayo de un lugar a otro y la dirección asociada a un laboratorio móvil podrá ser la placa del vehículo, o el número de identificación del contenedor.

#### INTERVALO DE MEDICIÓN /ATRIBUTO

Indicar el intervalo de medición definido por el laboratorio como resultado de las actividades de verificación (métodos normalizados) o validación (métodos no normalizados, los métodos que diseña o desarrolla el OEC, métodos normalizados empleados fuera del alcance previsto, modificaciones de los métodos normalizados o métodos especificados por el fabricante del equipo).

# Intervalo de medición / Atributo "Tipo de ensayo: Cuantitativo Analito: "Valor límite inferior: "Valor límite superior: Prefijo: "Unidad medida: Aluminio 0.1 0.5 m v g/L "¿Requiere presentar equivalencia a otra unidad de medida?: No Ejemplo ingreso de información del intervalo de medición

Seleccionar el tipo de ensayo:

- Cualitativo: Seleccionar el resultado de las opciones de la lista desplegable e ingresar la nota y los registros necesarios.
- Cuantitativo: cuando se selecciona intervalo de medición <u>cuantitativo</u>, ingresar la siguiente información:
- o Si por la naturaleza del ensayo se requiere especificar el analito, seleccionarlo de la lista desplegable (la necesidad de especificar el analito depende de la naturaleza del ensayo). Este campo es opcional, por tanto, si no se requiere el analito, puede ser dejado en blanco
- Valor límite inferior (el sistema permite ingresar notación científica)
- Valor límite superior (el sistema permite ingresar notación científica)
- Si es requerido, seleccionar el múltiplo o submúltiplo de la unidad de medida de la lista desplegable (por ejemplo: m = mili, μ = micro, k = kilo, M = mega, etc.). Campo opcional.
- Escribir la unidad de medida (g/L, g/100g, m, etc.) y seleccionar del texto predictivo (no tener en cuenta los múltiplos o submúltiplos de la unidad de medida del numerador, que debe ser seleccionado como se indica en el ítem anterior).
- Finalmente, seleccionar si requiere equivalencia a otra unidad de medida (opcional).

Para la expresión de intervalos, tener en cuenta las siguientes indicaciones:



# INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOLICITUD EN EL SISTEMA SIPSO

CÓDIGO: ANEXO 5 INS-3.2-02 VERSIÓN: 06 PÁGINA: 1 de 1 FECHA: 2022-12-22

ı	REQUERIMIE	ENTO EN SIPSO	
b) Uen dicho s c) Ud) N	No utilizar paréntesis ni guiones. Itilizar unidades del Sistema Internacional de Uni sistema. Usar el punto como separador decimal. No expresar valores en porcentaje (%), salvo que pecificar a que relaciona. Deparar miles por un espacio cuando el número d	no haya unidad equivalente en el S	Sistema Interna
Ejemplos	correctos:		
	/L a 1000 mg Ca/L agua / 100 mL de muestra a 0.7 mL de Agua / 1	100 mL de muestra (0.2 % v/v a 0.7 %	⟨v/v)
Ejemplos	Incorrectos:		
/15 1000	mg Ca/L		
0,2 % a 0,7 Luego de botón "Pre	S .		
0,2 % a 0,7 Luego de botón "Pre	r % ingresar el intervalo de medición, podrá previsevisualizar intervalo" y ajustarlo si es necesario. To asociado a un ensayo.  Previsualización intervalo de medición		
0,2 % a 0,7 Luego de botón "Pre	r % ingresar el intervalo de medición, podrá previsevisualizar intervalo" y ajustarlo si es necesario. To asociado a un ensayo.  Previsualización intervalo de medición	ambién es posible agregar más de u	
0,2 % a 0,7 Luego de botón "Pre	ingresar el intervalo de medición, podrá previsevisualizar intervalo" y ajustarlo si es necesario. To asociado a un ensayo.  Previsualización intervalo de medición  Intervalo med	ambién es posible agregar más de u	n registro de in
0,2 % a 0,7 Luego de botón "Pre	ingresar el intervalo de medición, podrá previsevisualizar intervalo" y ajustarlo si es necesario. Trasociado a un ensayo.  Previsualización intervalo de medición  Intervalo med  Mostrar 10 v entradas	ambién es posible agregar más de u ición cuantitativo Buscar:	n registro de in
0,2 % a 0,7 Luego de botón "Pre	ingresar el intervalo de medición, podrá previsevisualizar intervalo" y ajustarlo si es necesario. To asociado a un ensayo.  Previsualización intervalo de medición  Intervalo med  Mostrar 10 v entradas  Expresión Intervalo medición cuantitativo	ambién es posible agregar más de u  ición cuantitativo  Buscar:  Expresión Incertidumbre Expandida de Medida	n registro de in
0,2 % a 0,7 Luego de botón "Pre	ingresar el intervalo de medición, podrá previsevisualizar intervalo" y ajustarlo si es necesario. Trasociado a un ensayo.  Previsualización intervalo de medición  Intervalo med  Mostrar 10 v entradas  Expresión Intervalo medición cuantitativo  0.1 mgAl/L a 0.5 mgAl/L	ambién es posible agregar más de u  ición cuantitativo  Buscar:  Expresión Incertidumbre Expandida de Medida	n registro de in

Para mayor facilidad en el diligenciamiento de esta sección se recomienda hacer uso de la tecla TAB para pasar de una casilla a otra sin tener que usar el mouse y el cursor para hacerlo.

#### DOCUMENTO ESTIMACIÓN INCERTIDUMBRE DEL ENSAYO

Adjuntar un archivo electrónico, no protegido, con un ejemplo numérico de la estimación de la incertidumbre para cada uno de los ensayos o muestreos incluidos dentro del alcance que solicita acreditar o ampliar. Se solicita que este archivo no se encuentre protegido para poder verificar la información numérica registrada. Cuando no sea posible una estimación numérica de la incertidumbre de medición, anexar la justificación correspondiente.



# INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOLICITUD EN EL SISTEMA SIPSO

CÓDIGO: ANEXO 5 INS-3.2-02 VERSIÓN: 06 PÁGINA: 1 de 1 FECHA: 2022-12-22

#### SECCIÓN

#### **REQUERIMIENTO EN SIPSO**

#### DOCUMENTO NORMATIVO

Se debe indicar el documento que describa principalmente la metodología para la ejecución del ensayo. Puede ser un procedimiento interno o una norma nacional o internacional emitida por una institución normalizadora o sociedad científica reconocida en el sector. En cualquier caso, en la columna "Nombre documento" se debe especificar claramente la denominación (código interno o externo), número, versión y año del documento según sea aplicable, conforme con lo establecido en el numeral correspondiente a Selección, verificación y validación de métodos" de la norma ISO/IEC 17025. Por ejemplo:

- UNE-EN 1186-1 (2002-11-25)
- · INV-E-125:2013 Método A
- ASTM D3418-15 Numeral 8.1 y 8.5
- Protocolo Fósforo disponible en suelos GA-R-048, versión 05 de 2019-10-02.
- AOAC 972.16-2005, 21st 2019

Cargar el archivo con el documento normativo digital legible Indicar en el nombre del archivo el código del documento normativo, la fecha de edición o versión. Cuando el documento involucre en su contenido varios métodos de ensayo o muestreo, se debe, además, indicar el numeral o sección de dicho documento que corresponde a la descripción del ensayo o muestreo. Cuando para preservar derechos de autor sea necesario aportar un documento normativo en medio físico, se debe radicar en las instalaciones de ONAC y cargar dicha evidencia de radicación. El documento normativo será devuelto al OEC una vez finalice la etapa 2 de la evaluación.

Cuando la norma técnica se tenga solo en medio virtual, es necesario que se aporten directrices y claves de acceso para que el equipo evaluador y la administración de ONAC puedan ingresar y revisarlas.

#### INFORME DE ENSAYOS DE APTITUD

Ingresar la información sobre los informes de ensayos de aptitud asociados a cada alcance. Indicar, si el laboratorio cuenta con participación en ensayos de aptitud para el alcance en cuestión, el nombre y número del informe del PEA.

#### Observaciones:

- 1. El alcance debe contener los términos del Diccionario de la Real Academia de la lengua española DRAE y se debe evitar la inclusión de marcas registradas.
- Indicar la denominación del ensayo o muestreo en términos de característica o parámetro a determinar.
- 3. Si se requiere la traducción del alcance, esta debe estar respaldada por una traducción oficial.
- 4. Especificar el alcance por cada establecimiento de comercio que pertenezca al laboratorio (cuando aplique).
- 5. En el campo "Dirección Establecimiento" relacionar la dirección del laboratorio donde se ejecutan las actividades de evaluación de la conformidad (que no necesariamente coincide con la dirección principal del OEC), incluyendo la ciudad/municipio, departamento y país donde se encuentra el laboratorio. Si el laboratorio tiene algún nombre específico, relacionarlo en este campo. Por ejemplo: "Laboratorio de concretos: Calle 33 G # 52 96, Piso 2, Cota, Cundinamarca, Colombia"
- 6. Luego de ingresados y almacenados los datos de alcance no es posible editarlos. Si se requiere modificarlos se debe registrar la información nuevamente. Cuando la solicitud se encuentra en un estado "EN AJUSTE", es posible editar los campos de ensayo, técnica, sustancia a ensayar, lugar de ejecución del ensayo, intervalo de medición, documento normativo, documento incertidumbre.

#### <u>SECCIÓN RECURSOS - PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD</u>

Para realizar el cargue de información en la sección 3, el usuario debe haber ingresado la información en la sección 2 Alcance de acreditación solicitado previamente.

El sistema muestra dos opciones para el cargue de la información "Individual" o "Masivo".



# INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOLICITUD EN EL SISTEMA SIPSO

CÓDIGO: ANEXO 5 INS-3.2-02 VERSIÓN: 06 PÁGINA: 1 de 1 FECHA: 2022-12-22

#### SECCIÓN

#### **REQUERIMIENTO EN SIPSO**

Al seleccionar la opción Individual, el sistema muestra el formulario "crear recurso persona", diligenciar los campos y seleccionar un alcance de acreditación de los registrados previamente en la sección 2. En esta sección, adjunte la hoja de vida del responsable técnico y del personal que participa en las actividades de evaluación de la conformidad.

Al ingresar por la opción masivo para el cargue de la información de recurso – persona, se debe seleccionar la opción "descargar plantilla", el archivo muestra los alcances seleccionados y los mismos campos del formulario de registro de información de recurso-persona individual. Se deben diligenciar los campos:

- Nombres y apellidos
- Documento de identidad
- Cargo
- Tipo y fecha de vinculación (en formato internacional (Año, mes y día) y en formato texto)
- Hoja de vida personal del laboratorio

Se recomienda tener previamente en una sola carpeta las hojas de vida del personal y guardar allí el archivo descargado. En el campo "hoja de vida responsable técnico", se debe ingresar el nombre del archivo de la hoja de vida con la extensión .pdf en minúscula, sin espacios. Esta información se debe completar para cada alcance seleccionado, si hay más de un recurso asociado a un mismo alcance, se debe copiar la fila de la información del alcance y diligenciar desde la columna de nombre y apellido.

Finalmente guardar el archivo, y comprimir la carpeta que contiene el archivo en Excel y las hojas de vida o soportes a cargar. Cargar el archivo comprimido en el sistema y hacer clic en "Validar plantilla". Si existe un error en la información diligenciada el sistema muestra una ventana de resultado "Validación plantilla", revisar la observación de la columna "Descripción error".

La corrección se debe hacer en el archivo de la plantilla descargada inicialmente no en el archivo descargado de la validación. Una vez se hace la corrección, se debe realizar el cargue del archivo nuevamente y validar la plantilla, si la información fue diligenciada correctamente, el sistema muestra la opción "Procesar plantilla". Al descargar el archivo en la columna "Resultado registro" se encuentra la confirmación de la creación del recurso.

En el caso de solicitud de ampliación es necesario diligenciar la información de personal involucrado sólo con los alcances objeto de ampliación.

Para ampliar la información y ver el paso a paso del cargue de información de esta sección puede consultar el VIDEO INSTRUCTIVO DE CARGUE MASIVO PARA LAB, LAC, LCL, PEA, OCP, CDA, ECD Y OIN, dispuesto en el micrositio de SIPSO en la página web de ONAC.

## SECCIÓN RECURSOS - EQUIPOS UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Diligenciar según lo descrito en el INS-3.2-02 INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOLICITUD EN EL SISTEMA SIPSO.

Relacionar el equipamiento (material de referencia, instrumento de medición, patrón, software o elemento) utilizado para realizar las actividades de ensayo o muestreo objeto de otorgamiento o ampliación.

Para realizar el cargue de información en la sección 4, el usuario debe ingresar previamente, la información requerida en la sección 2 "Alcance de acreditación".

En la sección 4 el sistema muestra dos opciones para el cargue de la información (Individual o Masivo), al seleccionar la opción Individual, el sistema muestra el formulario "Crear recurso equipo". Diligenciar los campos y seleccionar un alcance de acreditación de los diligenciados previamente en la sección 2.

En el evento en que el laboratorio incluya Materiales de Referencia y los mismos no tengan una fecha de vencimiento por favor seleccionar la fecha 2014-12-31 (este campo es opcional).



# INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOLICITUD EN EL SISTEMA SIPSO

CÓDIGO: ANEXO 5 INS-3.2-02 VERSIÓN: 06 PÁGINA: 1 de 1 FECHA: 2022-12-22

#### SECCIÓN

#### **REQUERIMIENTO EN SIPSO**

Al ingresar por la opción masivo para el cargue de la información de recurso – equipo, el sistema muestra las opciones plantilla equipo y plantilla material de referencia, se deben descargar las plantillas y diligenciar los datos para cada una.

En la plantilla "Equipo" se deben diligenciar para cada alcance seleccionado, los siguientes campos:

- Tipo recurso (tener en cuenta el identificador en la pestaña valor tipo recurso)
- Tipo de equipo (tener en cuenta el identificador en la pestaña valor tipo equipo)
- Nombre de equipo
- Marca
- Modelo
- Serie
- Código Interno
- Identificación única del equipo
- Rango de medición
- Número de informe o certificado de calibración y calificación (si esta última aplica)
- Fecha última calibración (en formato internacional (Año, mes y día) y en formato texto)
- Fecha próxima calibración (en formato internacional (Año, mes y día) y en formato texto)
- Laboratorio que realizó la calibración
- Certificado de calibración

Diligenciar la información para cada alcance seleccionado. Para diligenciar el campo "Certificado" se recomienda tener previamente en una sola carpeta los certificados y guardar allí el archivo en Excel que se está diligenciando. En el campo "Certificado" se debe ingresar el nombre del archivo del certificado con la extensión .pdf en minúscula, sin espacios. Si se requiere adjuntar más archivos para el mismo recurso se deben separar los nombres con comas, siempre poniendo la extensión .pdf.

Si hay más de un equipo asociado a un mismo alcance, se debe copiar la fila de la información del alcance y diligenciar desde la columna "Tipo recurso".

Finalmente guardar el archivo, y comprimir la carpeta que contiene el archivo en Excel y los certificados o soportes a cargar y dar clic en "seleccionar archivo".

En la plantilla "Material de referencia" se deben diligenciar para cada alcance seleccionado, los siguientes campos:

- Tipo recursos (tener en cuenta el identificador en la pestaña valor tipo recurso)
- Tipo de material (tener en cuenta el identificador en la pestaña valor tipo material)
- Nombre material referencia
- Código del producto
- Lote
- Número del certificado
- Fecha del certificado (en formato internacional (Año, mes y día) y en formato texto)
- Fecha de vencimiento del material (en formato internacional (Año, mes y día) y en formato texto)
- Entidad que emite el certificado

Si hay más de un material de referencia asociado a un mismo alcance, se debe copiar la fila de la información del alcance y diligenciar desde la columna "Tipo recurso".

Finalmente guardar el archivo y comprimirlo, ya que para el cargue masivo el sistema solo admite archivos en formato .zip.



# INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOLICITUD EN EL SISTEMA SIPSO

CÓDIGO: ANEXO 5 INS-3.2-02 VERSIÓN: 06 PÁGINA: 1 de 1 FECHA: 2022-12-22

#### SECCIÓN

#### **REQUERIMIENTO EN SIPSO**

Luego hacer clic en "Validar plantilla", si la información fue diligenciada correctamente el sistema muestra la opción "Procesar plantilla"; hacer clic en esta opción y descargar el archivo del resultado. En la columna "Resultado registro" se encuentra la confirmación de la creación del recurso.

Si existe un error en la información diligenciada el sistema muestra una ventana de "Resultado validación plantilla", en ese caso se deberá descargar el archivo y validar los errores. La corrección se debe hacer en el archivo de la plantilla descargada inicialmente no en el de la validación. Una vez se hace la corrección, se debe realizar el cargue de la carpeta nuevamente.

Para ampliar la información y ver el paso a paso del cargue de información de esta sección puede consultar el VIDEO INSTRUCTIVO DE CARGUE MASIVO SECCIÓN 4 PARA LAB, LAC, LCL Y PEA, dispuesto en el micrositio de SIPSO en la página web de ONAC.

#### SECCIÓN REGISTROS - RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

La información cargada en esta sección permite a ONAC tener una idea de la capacidad del laboratorio. El laboratorio debe indicar la cantidad de resultados que se han emitido en el último año (últimos 12 meses a partir del momento de la solicitud), independientemente que la actividad de evaluación de la conformidad no esté acreditada aún.

Diligenciar según lo descrito en el INS-3.2-02 INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOLICITUD EN EL SISTEMA SIPSO.

Al seleccionar la sección 5, el sistema permite ingresar la información por medio de dos opciones "Individual" o "Masivo".

Al seleccionar la opción "Individual", el sistema muestra un aviso que indica que, al ingresar la información de resultados de las actividades de evaluación de la conformidad, se debe asociar a mínimo un alcance seleccionado. Una vez se asocie, dar clic en el botón "Guardar".

Para cada ensayo o muestreo objeto de ampliación u otorgamiento, solicitado para acreditación, se debe relacionar el número de resultados o informes de resultados de evaluación de la conformidad emitidos durante el último año por el laboratorio y adjuntar una copia (ejemplo) del último informe de resultados, emitido por el laboratorio al cliente, en donde se pueda identificar el nombre de cada ensayo o muestreo, documento normativo y versión. Esta información debe estar en idioma español.

Al ingresar por la opción "masivo" para el cargue de la información de registros – resultados de las actividades de evaluación de la conformidad, el sistema muestra las opciones "diligenciar plantilla" y "seleccionar archivo".

Seleccionar la opción "Descargar plantilla". El archivo muestra los alcances seleccionados y los mismos campos del formulario de registro de información de resultados de las actividades de evaluación de la conformidad. Se deben diligenciar los siguientes campos:

- Nombre del ensayo/muestreo que realiza el laboratorio
- Sustancia, material, elemento o producto a ensayar/muestrear
- Número de muestras analizadas/muestreos realizados durante el último año para el ensayo que se está registrando.
- Último Informe de resultados para el ensayo/muestreo que se está registrando.

En el campo "Informe de resultados" se debe relacionar el nombre exacto del archivo que se va adjuntar siempre incluyendo la extensión .pdf al final. Si se requiere relacionar más de un archivo se debe separar por una coma.

Se recomienda tener previamente en una sola carpeta los soportes que se van a adjuntar y guardar allí el archivo en Excel. Cargar el archivo comprimido en el sistema y hacer clic en "validar plantilla"; si existe un error en la información diligenciada el sistema muestra una ventana de "resultado validación plantilla" y revisar la observación de la columna "descripción error".

5



# INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOLICITUD EN EL SISTEMA SIPSO

SECCIÓN	REQUERIMIENTO EN SIPSO
	La corrección se debe hacer en el archivo de la plantilla descargada inicialmente no en el archivo descargado de la validación. Una vez se hace la corrección, se debe realizar el cargue del archivo nuevamente y validar la plantilla. Si la información fue diligenciada correctamente el sistema muestra la opción "procesar plantilla". Al descargar el archivo en la columna "Resultado registro" se encuentra la confirmación de la creación del recurso.
	Para ampliar la información y ver el paso a paso del cargue de información de esta sección puede consultar el VIDEC INSTRUCTIVO DE CARGUE MASIVO SECCIÓN 5 PARA CDA, LAB, LAC, LCL Y PEA, dispuesto en el micrositio de SIPSO en la página web de ONAC.
	SECCIÓN ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS
6	En el evento en que el laboratorio requiera subcontratar alguna actividad clave de muestreo, o ensayo objeto de otorgamiento o ampliación, especificar el nombre y la dirección de los subcontratistas seleccionados.
	Si el solicitante utilizó o utiliza consultores externos para la implementación o mantenimiento del sistema de gestión o de los requisitos de acreditación, indicar el nombre del (los) consultor(es) y de la organización a la que pertenece(n).
	SECCIÓN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
	Para ampliaciones de alcance de acreditación no se requiere aportar información en esta sección.
	Para otorgamientos:
7	<ul> <li>Adjuntar el organigrama general de la organización solicitante indicando el nombre y cargo de la persona responsable de la función de calidad en el laboratorio y de la persona responsable de la dirección técnica en el laboratorio. Adjuntar cuando sea aplicable, los organigramas parciales del organismo o unidades que desarrollan las actividades de ensayo/muestreo para las que se solicita la acreditación ante ONAC indicando las líneas de dependencia entre el OEC y la organización de la cual hace parte.</li> <li>Adjuntar el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica solicitante, con fecha de expedición no mayor a un mes de antelación. El objeto social del solicitante, especificado en el certificado de cámara de comercio debe incluir la actividad de ensayos o muestreo. Para las entidades que no les aplica el certificado de cámara de comercio, adjunte el documento que haga sus veces para demostrar la responsabilidad legal, representación o personería jurídica del laboratorio (ley/decreto/resolución/acta de posesión, entre otros).</li> <li>Si es aplicable, adjuntar el acto administrativo por medio del cual se autoriza o habilita al laboratorio solicitante.</li> </ul>
	para operar o para emitir resultados de pruebas o ensayos para las cuales se solicita la acreditación o ampliación ante ONAC.
	Los campos de "Certificado de matrícula del establecimiento de comercio" y "Acto administrativo de habilitación", son opcionales, en el evento en que al laboratorio no le apliquen estos documentos.
	SECCIÓN IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA
	Para ampliaciones de alcance de acreditación no se requiere aportar información en esta sección. Toda vez que el
	aplicativo pide que se cargue algún documento, se recomienda al laboratorio adjuntar un documento en blanco
8	Para otorgamientos, adjuntar documentos con la siguiente información:
	<ul> <li>Análisis del cumplimiento de los requisitos de imparcialidad y confidencialidad.</li> <li>Declaración que incluya todas las actividades diferentes a aquellas para las que solicitó la acreditación ante ONAC, que realiza el laboratorio o la organización a la que pertenece, poniendo de manifiesto que dichas actividades no comprometen la imparcialidad y confidencialidad del laboratorio en el desarrollo de la actividad para la cual solicitó la acreditación ante ONAC.</li> </ul>



# INSTRUCTIVO DADA I A CREACIÓN V

CÓDIGO: ANEXO 5 INS-3.2-02 VERSIÓN: 06

	ONAG	INSTRUCTIVO PARA LA CREACION Y ADMINISTRACIÓN DE SOLICITUD EN EL SISTEMA SIPSO	PÁGINA: 1 de 1 FECHA: 2022-12-22
SECCIÓN		REQUERIMIENTO EN SIPSO	
	confidencialidad de los adoptadas para mantei	s los organismos relacionados¹ cuyas actividades puedan comp s resultados de los ensayos para las cuales se solicita la acreditacio ner la debida imparcialidad y confidencialidad, si aplica. e los medios por los cuales el laboratorio obtiene los recursos para :	ón ante ONAC y las medidas
	directivos comunes, ac	an ser la vinculación del laboratorio, por tener algunos o todos suerdos contractuales, un mismo nombre, acuerdos informales u ot lo tenga algún interés o tiene capacidad potencial de influ	ros medios, por los cuales e
	SECCIÓN SISTEMA DE	<u>GESTIÓN</u>	
		1anual del Sistema de Gestión, o el documento que incluya, re sos, sistemas, registros, relacionados con el cumplimiento de los rec	
	- Adjuntar los de	ocumentos (técnicos y de gestión) y los formatos referenciados en l	la lista maestra.
		nanual de funciones/perfiles de cargo o el documento que pe tegrante del laboratorio. (En caso de ampliaciones adjuntar solo lo ance de ampliación)	
	cumplimiento de los r	sta maestra actualizada de todos los documentos internos y ex equisitos aplicables de la norma ISO/IEC 17025:2017 que incluya: on vigente de cada documento. Así mismo, adjuntar el formato dilige o de ensayo.	código, edición y fecha de
		ta maestra actualizada de documentos y registros, deben estar o dos con el nuevo alcance o los que se modificaron para incluirlo.	claramente identificados los
9	o muestreo a acreditar	guientes registros: el informe de la última auditoría interna que inclu o a ampliar y el registro de la última revisión por la dirección (en ca terna o revisión por la dirección para el periodo a evaluar, por favo	aso de contar con más de ur
	cumplimiento de lo est	nformación relacionada con ensayos de aptitud, de tal forma q tipulado en el CEA-3.0-04Política para participación en ensayos de l alcance que se quiere acreditar o ampliar. Dentro de los soportes o	aptitud (EA) de laboratorios
	ED "C		

- FR-3.3.1-03: "Seguimiento a la implementación del plan de participación en ensayos de aptitud por parte del OEC" de acuerdo a las instrucciones de diligenciamiento del mismo
- Adjuntar la(s) evidencia(s) de la planificación del aseguramiento de la calidad para realizar el seguimiento de la validez de los resultados, con el fin de dar cumplimiento al numeral 7.7 de la Norma ISO/IEC 17025 para cada ensayo o muestreo objeto de otorgamiento o ampliación.
- Informe(s) final(es) de resultados de ensayos de aptitud emitido por el proveedor de ensayos de aptitud seleccionado, así como la evidencia del código de participante.
- Adjuntar el certificado o la evidencia de que el Proveedor de ensayos de aptitud está acreditado con ISO/IEC 17043 para el ensayo específico con el que se participó o se desea participar.
- Excepcionalmente, para los casos en que no exista un proveedor de ensayos de aptitud a nivel nacional o internacional, que cumpla con lo establecido en el Decreto 1595 de 2015 y oferte programas de ensayos de aptitud que



# INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOLICITUD EN EL SISTEMA SIPSO

CÓDIGO: ANEXO 5 INS-3.2-02 VERSIÓN: 06 PÁGINA: 1 de 1 FECHA: 2022-12-22

SECCIÓN	REQUERIMIENTO EN SIPSO
	satisfagan las necesidades y el alcance de acreditación del laboratorio de acuerdo a lo establecido en el CEA 3.0-04, adjuntar la aceptación de la justificación para no participar en ensayos de aptitud, emitida por la Coordinación sectorial de ONAC junto con el registro FR-3.0-18 "Justificación" para no participar en ensayos de aptitud" aceptada por la Coordinación sectorial.
	Nota: La solicitud de justificación para no participar en ensayos de aptitud, deberá ser radicada en onac@onac.org.co y ensayos.aptitud@onac.org.co, por lo menos con 30 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio de la revisión de la solicitud de ampliación y otorgamiento, para garantizar que la respuesta de la Coordinación Sectorial sobre la aceptación o no de la justificación pueda ser entregada al OEC oportunamente antes de iniciar el trámite en la plataforma SIPSO
	- Para los métodos de ensayo o muestreo basados en documentos normalizados, cargar un archivo del informe con los resultados de los parámetros de verificación de cada método y los registros que la soportan. Para los métodos de ensayo o muestreo basados en documentos no normalizados, cargar un archivo del informe con los resultados de los parámetros de validación de cada método y los registros que la soportan.
10	SECCIÓN INFORMACIÓN REQUERIDA POR ONAC  Para otorgamientos y ampliaciones de alcance de acreditación no aplica esta sección.
11	SECCIÓN LISTA CRUZADA  Diligenciar según lo descrito en el INS-3.2-02 INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE USUARIO, CREACIÓN DE SOLICITUD Y ADMINISTRACIÓN DE PAGOS EN EL SISTEMA SIPSO.

Para más información comuníquese con nosotros al PBX 7 42 7592 o al correo onac@onac.org.co.

Versión	L DE CAMBIOS Fecha de Aprobación	Resumen de Cambios
1	2020-09-08	Emisión original del documento.
2	2020-12-14	Sección 2: Se incluye la aclaración respecto a cómo ingresar los intervalos de medición en el sistema SIPSO.  Se incluyen instrucciones para relacionar en el alcance los métodos de ensayo o muestreo para los cuales se está solicitando la acreditación o la ampliación.  Se incluye las instrucciones de diligenciamiento de los ítems de sustancia, material, elemento o producto a ensayas, intervalo de medición, lugar de ejecución del ensayo, incertidumbre y documento normativo.  En la sección 3 se elimina que se deba adjuntar la hoja de vida del personal  En la sección 4 se incluye Asociar los equipos, instrumentos y materiales de referencia a cada ensayo o muestreo solicitado e ingresar la información que solicita el aplicativo sin relacionar fechas de vencimiento anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.  En las secciones 7, 8 y 10 se incluye que para ampliaciones de alcance de acreditación no se requiere aportar información en esta sección.  En la sección 9 se incluye que, para los métodos de ensayo o muestreo basados en documentos normalizados, cargar un archivo con el informe con los resultados de los parámetros de verificación de cada método. Para los métodos de ensayo o muestreo basados en documentos normalizados, cargar un archivo con el informe con los resultados de los parámetros de velidación de cada método.
3	2021-05-10	Sección 2: se incluye el texto "cuando las actividades de ensayo se realizan fuera de la instalaciones del laboratorio, puede ser en las instalaciones del cliente del laboratorio o en otro siti



# INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOLICITUD EN EL SISTEMA SIPSO

CONTRO	L DE CAMBIOS	
Versión	Fecha de Aprobación	Resumen de Cambios
		y la opción LABORATORIO MÓVIL se refiere a una unidad móvil de laboratorio que está diseñada para movilizarse a diferentes sitios y que cuenta con las condiciones para desplazar el servicio de ensayo"
		Sección 3: Se incluye la instrucción sobre el cargue de información de recursos - personas que participan en las actividades de evaluación de la conformidad, por las opciones individual y masivo. Se hace la claridad de información a cagar para solicitudes de ampliación.
		Sección 4: Se incluye la instrucción sobre el cargue de información de recursos - equipos utilizados en las actividades de evaluación de la conformidad, por las opciones individual y masivo.
		Sección 5: Se incluye la instrucción sobre el cargue de información de registros - resultado de las actividades de evaluación de la conformidad, por las opciones individual y masivo, se incluye que el informe de resultados debe estar en idioma español.
		Sección 6: Se incluye el texto "Si el solicitante utilizó o utiliza consultores externos para la implementación o mantenimiento del sistema de gestión o de los requisitos de acreditación, indicar el nombre del (los) consultor (er) y de la organización a la que pertenece(n)"
		Sección 7: Se incluye la claridad de que los campos de "Certificado de matrícula del establecimiento de comercio" y "Acto administrativo de habilitación, son opcionales.
		Sección 9: Se incluye el manejo del listado maestro de documentos para solicitudes de ampliación y la aclaración del listado maestro de documentos para ampliaciones Se incluye que el OEC debe adjuntar el certificado o la evidencia de que el PEA esta acreditados con ISO/IEC 17043.
4	2021-09-15	Sección 2. Se modifica el Intervalo de medición, indicando que es el definido por el laboratorio. Se incluye el ítem "e) separar miles por un espacio, no separa con puntos o comas" En el ítem de "Documento Normativo", se incluye dentro de los métodos "muestreo".  Sección 4. Se incluye dentro de las actividades "muestreo", se ajusta redacción.  Sección 5. Se elimina el texto "Ingresar la información del resultado de las actividades de evaluación de la conformidad y asociarla a mínimo un alcance seleccionado, posteriormente hacer clic en el botón "guardar".  Se indica dentro de los campos a diligenciar "Último informe de resultados para el ensayo/muestreo que se está registrando".  Se elimina el texto "Si hay más de un registro asociado a un mismo alcance, se debe copiar la fila de la información del alcance y diligenciar los campos según corresponda para ensayo realizado o no realizado"  Sección 9. Se complementa el ítem "Adjuntar información relacionada con ensayos de aptitud", incluyendo como soporte el o FR-3.3.1-03: "Seguimiento a la implementación del plan de participación en ensayos de aptitud por parte del OEC" e indicando que se debe evidenciar el cumplimiento de la Política para participación en ensayos de aptitud.  Se incluye para los casos que no exista proveedor de ensayos de aptitud, adjuntar la aceptación de la justificación para no participar en ensayos de aptitud emitida por la Coordinación Sectorial.  Se elimina adjuntar como registro que el informe de la última auditoria interna incluya las testificaciones de las actividades de ensayo o muestreo a acreditar o a ampliar.
5	2021-12-20	Sección 10: "Se reemplaza el texto "Para ampliaciones no se requiere aportar información en esta sección" por: "Para otorgamientos y ampliaciones de alcance de acreditación no se requiere aportar información en esta sección", según el plan de trabajo para el desmonte del requisito de pólizas RCE (Circular 33-2021)  Se elimina el texto restante de esta sección.
6	2022-12-22	Sección 2: Se ajusta la opción de diligenciamiento de la casilla de "Observaciones", Se incluye en la codificación, sector general y especifico, que el laboratorio debe ingresar la combinación de sector general y especifico.



# INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOLICITUD EN EL SISTEMA SIPSO

Versión	Fecha de Aprobación	Resumen de Cambios
		Se incluye el campo de "ensayo, técnica y lugar de ejecución del ensayo".
		Se incluyen las pantallas de intervalo de medición, según el diseño del sistema SIPSO.
		Se incluye el título de "selección de tipo de ensayo"
		Se incluye el título "informe de ensayos de aptitud"
		, , ,
		Sección g: Se ajusta el listado de documentos que se deben cargar en esta sección.